



Con la colaboración:



FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES



GRABACIÓN: APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 1999/70/CE SOBRE TRABAJO DE DURACIÓN DETERMINADA A LOS EMPLEADOS DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

LUGAR: Asociación Española de Fundaciones. Entorno virtual.

FECHA: 28 de abril 2021

ORGANIZAN: Asociación Española de Fundaciones
www.fundaciones.org - 91 310 63 09

PONENTE: David Ordoñez Solís, Magistrado, miembro de la Red de Especialistas en Derecho de la Unión Europea (REDUE) y Secretario Ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

PROGRAMA

10:00 - 10:45 Aplicación de la directiva 1999/70/ce sobre trabajo de duración determinada a los empleados de las fundaciones públicas

- Los efectos sustantivos de la jurisprudencia europea en el empleo público en España.
- Los límites jurisprudenciales a la equiparación entre fijos y temporales.

10:45 – 11:15 Preguntas